

Marco de Referencia del Bono Social de Bancóldex



Resumen de la Evaluación

Sustainalytics opina que el Marco de Referencia del Bono Social de Bancóldex es creíble, tiene un impacto positivo y está alineado con los cuatro componentes básicos de los Principios de los Bonos Sociales 2020. Esta valoración se basa en lo siguiente:



USO DE LOS RECURSOS Las categorías elegibles para el uso de los recursos – financiamiento de micro y pequeñas empresas, financiamiento a empresas rurales, financiamiento a mujeres dueñas de empresas, financiamiento a víctimas del conflicto armado dueñas de empresas y financiamiento a empresas MIPYMEs afectadas por la pandemia COVID-19 para apoyar su reactivación económica – están alineadas con las reconocidas por los Principios de los Bonos Sociales que buscan alcanzar resultados socioeconómicos positivos para las poblaciones objetivo. Sustainalytics considera que el financiamiento generará impactos sociales positivos y logrará avances en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, en especial, los ODS 1, 5, 8, 9 y 10.



EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS Bancóldex creó un Comité de Bonos Sociales formado por representantes del Departamento de Tesorería, la Vicepresidencia de Estrategia Corporativa, y la Vicepresidencia Comercial, y supervisado por la Vicepresidencia Financiera del Banco para llevar a cabo la selección de proyectos. Sustainalytics considera que este proceso concuerda con la práctica del mercado.



ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS Bancóldex ha puesto a su Departamento de Tesorería a cargo de la administración de los recursos de los bonos sociales. Los recursos pendientes de desembolso en Proyectos Elegibles serán mantenidos exclusivamente en efectivo u otros instrumentos de alta liquidez y bajo riesgo. Esto está en consonancia con la práctica del mercado.



INFORME Bancóldex elaborará informes anuales de la asignación de los recursos, incluidos los montos asignados, la cantidad de préstamos otorgados y el monto promedio de los préstamos. Además, el Banco proporcionará a los representantes estudios de casos para ilustrar mejor el impacto social de su financiamiento. Sustainalytics considera que estos informes están en consonancia con las prácticas del mercado.

Fecha de evaluación	6 de noviembre de 2020
Ubicación del emisor	Bogotá, Colombia

Secciones del Informe

Introducción.....	2
Opinión de Sustainalytics.....	4
Anexos.....	10

Para hacer consultas, comuníquese con el equipo del proyecto de Soluciones de Financiamiento Sostenible:

Zach Margolis (Toronto)
Gerente de Proyecto
zach.margolis@sustainalytics.com
(+1) 647 695 4341

Paramjot Kaur (Nueva York)
Relaciones con el Cliente
susfinance.americas@sustainalytics.com
(+1) 646 518 9623

Introducción

El Banco de Comercio Exterior de Colombia S. A. (“Bancóldex”, el “Banco” o el “Emisor”) es el banco de desarrollo empresarial colombiano que ofrece soluciones financieras para respaldar el crecimiento de las empresas colombianas de todos los tamaños y todas las industrias. Bancóldex ha elaborado un marco de referencia de bono social conforme al cual emitirá múltiples bonos sociales cuyos recursos se destinarán al financiamiento o refinanciamiento de gastos relacionados con el financiamiento de micro y pequeñas empresas, con el fin de promover la inclusión financiera y de la fuerza laboral, la igualdad de género y el desarrollo económico local.

Bancóldex ha elaborado el Marco de Referencia para el Bono Social Bancóldex (el “Marco”) según el cual emitirá múltiples bonos sociales cuyos recursos se emplearán para financiar o refinanciar, enteramente o en parte, proyectos existentes o futuros que promuevan el desarrollo económico sostenible y la inclusión financiera en Colombia. El marco define dos categorías de proyecto elegibles, que a su vez se componen de cuatro grupos objetivo elegibles:

1. Financiamiento e Inclusión Financiera a MIPES
 - a. Financiamiento a Micro y Pequeñas Empresas (MIPES)
 - b. Financiamiento de Empresas Rurales
 - c. Financiamiento a Mujeres dueñas de Empresas
 - d. Financiamiento a Víctimas del conflicto armado dueñas de Empresas
2. Financiamiento e Inclusión Financiera a MIPYMEs para su reactivación económica post-pandemia

Este Marco tiene como base el Marco del Bono Social de 2018 del Banco. La primera categoría elegible se mantiene sin cambios respecto del documento previo, y se ha agregado una segunda categoría. Sustainalytics evaluó el Marco del Bono Social de 2018 y publicó una segunda opinión en abril de 2018.¹

Bancóldex contrató a Sustainalytics para revisar el Marco de su Bono Social de noviembre de 2020 y tener una segunda opinión sobre las credenciales sociales del Marco y su consonancia con los Principios de los Bonos Sociales (PBS) 2020.² El marco se ha publicado en un documento por separado³.

Alcance del trabajo y limitaciones de la segunda opinión de Sustainalytics

La segunda opinión de Sustainalytics refleja la opinión independiente⁴ de Sustainalytics sobre la concordancia del Marco revisado con los estándares actuales del mercado y la medida en que las categorías elegibles son creíbles y logran un impacto.

Como parte de la segunda opinión, Sustainalytics evaluó lo siguiente:

- la concordancia del Marco de Referencia con los Principios de los Bonos Sociales 2020, administrados por ICMA (Asociación Internacional del Mercado de Capitales);
- la credibilidad y los impactos positivos previstos del uso de los recursos; y
- la concordancia de la estrategia de sostenibilidad del emisor y el desempeño y la administración del riesgo de sostenibilidad en relación con el uso de los recursos.

Para la evaluación del uso de los recursos, Sustainalytics se basó en su taxonomía interna, versión 1.6, que se basa en la práctica del mercado y la experiencia de Sustainalytics como proveedor de investigaciones ambientales, sociales y de gobernanza.

Como parte de este compromiso, Sustainalytics mantuvo conversaciones con varios miembros del equipo de directivos de Bancóldex para comprender el impacto de sostenibilidad de sus procesos comerciales y el uso planificado de los recursos, así como la administración de los recursos y los aspectos de presentación de

¹ La segunda opinión de 2018 de Sustainalytics está disponible en:

https://www.sustainalytics.com/wp-content/uploads/2018/05/10854_Bancoldex_Social_Bond_Second_Opinion_ENGLISH.pdf

² La Asociación Internacional del Mercado de Capitales administra los Principios de los Bonos Sociales, que están disponibles en

<https://www.icmagroup.org/green-social-and-sustainability-bonds/social-bond-principles-sbp/>

³ El Marco del Bono Social de Bancóldex estará disponible en el sitio web de Bancóldex en <https://www.bancoldex.com/>

⁴ Al operar múltiples líneas de negocios que brindan servicio a diversos tipos de clientes, la investigación objetiva es una piedra angular para Sustainalytics, y garantizar la independencia de los analistas es primordial para producir una investigación objetiva y procesable. Por eso, Sustainalytics ha establecido un sólido marco de administración de conflictos que aborda en forma específica la necesidad de independencia de los analistas, la coherencia del proceso, la separación estructural (y participación) de equipos comerciales y de investigación, la protección de los datos y la separación de los sistemas. Por último, pero no menos importante, la compensación de los analistas no está directamente relacionada con resultados comerciales específicos. Una de las características distintivas de Sustainalytics es la integridad, y otra es la transparencia.

informes del Marco. Los representantes de Bancóldex confirmaron que (1) entienden que es responsabilidad exclusiva de Bancóldex asegurarse de que la información proporcionada sea completa, precisa y este actualizada; (2) proporcionaron a Sustainalytics toda la información pertinente; y (3) toda información sustancial proporcionada se ha divulgado debidamente de manera oportuna. Sustainalytics también revisó los documentos públicos pertinentes y la información no pública.

Este documento contiene la opinión de Sustainalytics sobre el Marco y ambos documentos deben leerse en conjunto.

Cualquier actualización de esta segunda opinión se hará de acuerdo con las condiciones de participación acordadas entre Sustainalytics y Bancóldex.

La segunda opinión de Sustainalytics, si bien reflexiona sobre la concordancia del Marco con los estándares del mercado, no es garantía de concordancia ni garantiza ninguna consonancia con futuras versiones de los estándares de mercado pertinentes. Además, la segunda opinión de Sustainalytics aborda los impactos previstos de los proyectos elegibles que se espera se financien con los recursos de los bonos, pero no mide el impacto real. La medición y el informe del impacto logrado mediante proyectos financiados en virtud del Marco son responsabilidad del propietario del Marco.

Asimismo, la segunda opinión juzga la asignación prevista de los recursos, pero no garantiza la asignación realizada de los recursos de los bonos en actividades elegibles.

Ninguna información proporcionada por Sustainalytics en virtud de esta segunda opinión se considerará una declaración, manifestación, garantía o argumento a favor o en contra de la veracidad, confiabilidad o integridad de cualquier hecho o declaración y circunstancias relacionadas que Bancóldex haya puesto a disposición de Sustainalytics para el propósito de esta segunda opinión.

Opinión de Sustainalytics

Sección 1: Opinión de Sustainalytics sobre el Marco de Referencia del Bono Social de Bancóldex

Sustainalytics opina que el Marco de Referencia del Bono Social de Bancóldex es creíble, tiene un impacto positivo y concuerda con los cuatro componentes básicos de los Principios de los Bonos Sociales. Sustainalytics destaca los siguientes elementos del Marco de Referencia del Bono Social de Bancóldex:

- **Uso de los Recursos:**
 - Las dos categorías elegibles – financiamiento de micro y pequeñas empresas, financiamiento a empresas rurales, financiamiento a mujeres dueñas de empresas, financiamiento a víctimas del conflicto armado dueñas de empresas y financiamiento a empresas MIPYMEs afectadas por la pandemia COVID-19 para apoyar su reactivación económica – están alineadas con las reconocidas por los Principios de los Bonos Sociales.
 - El Marco de Referencia utiliza una clasificación de MIPYME (micro, pequeña y mediana empresa) en concordancia con la de la normativa colombiana, en particular, el umbral definido por el Ministerio de Comercio en el decreto 957 de junio de 2019. Sustainalytics considera que este uso de definiciones oficiales está en concordancia con las expectativas del mercado.
 - Sustainalytics considera como mejores prácticas del mercado que el financiamiento a las MIPYMEs se oriente más hacia los grupos vulnerables a fin de aumentar la probabilidad de impactos sociales positivos y señala, en este contexto, la clasificación de Colombia como una economía en desarrollo.⁵
 - Además de los préstamos a las MIPYMEs otorgados de manera más amplia, el Marco define tipos de empresas específicas, es decir, empresas rurales, empresas de propiedad de mujeres y empresas de propiedad de víctimas de conflictos armados⁶ como objetivos adicionales de financiación con el fin de avanzar la inclusión financiera. Sustainalytics considera de forma positiva esta orientación y le parece que respalda los impactos sociales del financiamiento.
 - En lo que se refiere a la categoría de Financiamiento para las MIPYMEs afectadas por la pandemia de COVID-19 para respaldar su reactivación económica, Sustainalytics considera que el otorgamiento de créditos para las empresas afectadas por la pandemia de COVID-19 genera impactos sociales positivos y está en concordancia con las expectativas del mercado.
 - Al igual que con todo el financiamiento proporcionado por el Banco, los recursos de sus bonos sociales no se destinarán a actividades incluidas en la lista de exclusión publicada en la política de riesgo ambiental y social de Bancóldex, que excluye actividades conocidas por tener un impacto ambiental o social negativo o que violan las leyes y normas.⁷ Sustainalytics considera positivo que el Banco excluya el financiamiento de estas actividades. Sin embargo, señala que no hay exclusiones en algunos sectores que se sabe que tienen impactos ambientales negativos, como es la producción de combustibles fósiles.
 - El Marco especifica que el financiamiento proporcionado en respuesta al virus del COVID-19 se limitará a aquellos préstamos otorgados después del 11 de marzo de 2020, que corresponde a la fecha en que la OMS declaró la pandemia. El financiamiento en otras categorías puede incluir préstamos que datan del 1 de enero de 2016, en concordancia con el período retroactivo del Marco de los Bonos Sociales de 2018 del Banco.
- **Evaluación y Selección de Proyectos:**
 - El Comité de Bonos Sociales del Banco hará la selección de proyectos elegibles. Dicho Comité estará formado por representantes del Departamento de Tesorería, la Vicepresidencia de Estrategia Corporativa, y la Vicepresidencia Comercial y será supervisado por la Vicepresidencia Financiera del Banco.
 - En función del establecimiento de un grupo definido a cargo de la selección de proyectos, Sustainalytics considera que este proceso está en concordancia con las prácticas del mercado.
- **Administración de los Recursos:**

⁵ Conforme se define en el informe de Situación y Perspectivas de la Economía Mundial en 2019 de las Naciones Unidas, https://www.un.org/development/desa/dpad/wp-content/uploads/sites/45/WESP2019_BOOK-ANNEX-en.pdf

⁶ Según se define en la ley colombiana 1448 de 2011, Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, artículo 159.

⁷ Se incluye una copia de esta lista en el Marco de Referencia del Bono Social

- El Departamento de Tesorería supervisa la administración de los recursos. Bancóldex tiene un sistema de seguimiento estadístico interno que está conectado al sistema bancario central de Bancóldex, que le permite al Banco validar la información de cada operación de crédito.
- A la espera de la asignación, los recursos se podrán mantener temporalmente en efectivo u otros instrumentos de alta liquidez y bajo riesgo, y Bancóldex ha revelado que tiene la intención de asignar los recursos dentro de los 24 a 36 meses posteriores a la emisión.
- En función de las divulgaciones sobre los recursos no asignados y la dependencia en los sistemas internos de control, Sustainalytics considera que este proceso está en consonancia con las prácticas del mercado.
- Informes:
 - Bancóldex se compromete a elaborar informes anuales que indiquen, para cada bono social, el monto desembolsado, el valor promedio del préstamo y la cantidad de beneficiarios. El informe sobre las asignaciones tendrá una auditoría externa y se pondrá a disposición de los inversionistas en el sitio web de Bancóldex, en el Registro Nacional de Valores y Emisores, y en el sitio web de la Bolsa de Valores de Colombia.
 - Bancóldex preparará informes de impacto en su informe anual de “Uso de los Recursos de los Bonos Sociales”, para lo cual seleccionará hasta cuatro estudios de casos indicativos que sean representativos de los impactos del bono y proporcionará los indicadores cuantitativos pertinentes.
 - Con base en el compromiso de la publicación de informes anualmente conteniendo la asignación de los montos y de estudios de los casos de impacto, Sustainalytics considera que este proceso está en consonancia con las prácticas del mercado, y señala que la presentación de informes del impacto agregado se considera como una de las mejores prácticas del mercado.

Alineamiento con los Principios de los Bonos Sociales 2020

Sustainalytics ha determinado que el Marco de Referencia del Bono Social de Bancóldex esta alineado con los cuatro componentes básicos de los Principios de los Bono Sociales. Para obtener información detallada, consulte el Anexo 1: Formulario de Revisión Externa de los Bonos Sociales y del Programa de Bonos Sociales.

Sección 2: Estrategia de Sostenibilidad de Bancóldex

Contribución del Marco de Referencia a la estrategia de sostenibilidad de Bancóldex

Sustainalytics considera que Bancóldex tiene una fuerte estrategia de sostenibilidad en base a que:

- La estrategia de sostenibilidad del Banco está en consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo de Colombia 2018-2022,⁸ denominado “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, que tiene entre sus pilares un enfoque en el desarrollo económico a través de la iniciativa empresarial. Para cumplir con este mandato, el Banco tiene como objetivo promover la inclusión financiera, mejorar el acceso a los recursos financieros para las MIPYMEs, mejorar el acceso a los programas de empleo rural, reducir la pobreza, promover la igualdad social y estimular el desarrollo económico en Colombia;
- El Banco también participa en el Plan Estratégico Sectorial 2019-2022 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y apoya, en particular, el cumplimiento del objetivo de “Productividad e Innovación” a través de su respaldo a las pequeñas empresas y sus iniciativas para ayudar a emprendedores a escalar sus operaciones;
- Bancóldex ha tenido un papel primordial en el apoyo a la relación entre el Gobierno Nacional y el sector empresarial para promover al sector financiero, en especial, a las microempresas;
- El bono social concuerda con la estrategia de sostenibilidad del banco, que incluye los siguientes objetivos: (i) generar valor a través de una economía sostenible, (ii) incrementar la productividad y la competitividad de las empresas colombianas, y (iii) promover la adopción de estándares de desarrollo sostenible de las ciudades⁹.

⁸ Plan Nacional de Desarrollo de Colombia 2018-2022, disponible en: <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx#:~:text=El%20Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%20es%20un%20pacto%20por%20la,construir%20el%20futuro%20de%20Colombia>
⁹ Marco de Referencia del Bono Social de Bancóldex

Sustainalytics considera que Bancóldex está en una buena posición para emitir bonos sociales dada su alineación con el plan de desarrollo del Gobierno Nacional. Asimismo, Bancóldex ha desarrollado diversos productos financieros personalizados para abordar las necesidades socioeconómicas relevantes del país. En términos generales, la emisión de bonos sociales concuerda con los objetivos sociales del Banco y contribuirán al cumplimiento de las metas establecidas a largo plazo.

Bien posicionado para abordar los riesgos ambientales y sociales comunes asociados con los proyectos

Si bien Sustainalytics reconoce que los recursos netos de los bonos emitidos bajo el Marco de Referencia se destinarán al financiamiento que se prevea tendrán un impacto social positivo, también es consciente de que la variedad de actividades emprendidas pueda tener algunos resultados sociales o ambientales negativos. En particular, al ofrecer servicios financieros, los bancos se exponen a los riesgos asociados con empresas y/o proyectos controversiales que puedan financiar. Para reducir la exposición y evitar efectos negativos, se espera que los bancos implementen evaluaciones de riesgos sociales y ambientales para los proyectos que eligen financiar.

Existen dos grupos principales de intermediarios que participan en el financiamiento de micro y pequeñas empresas con Bancóldex. El primer grupo incluye bancos, empresas financieras y cooperativas financieras, y está bajo la supervisión del Superintendente de Finanzas colombiano. El segundo grupo incluye entidades como cooperativas de crédito y fondos para empleados y es supervisado por algunas ONGs y otros superintendentes.

En todos los casos de financiación de proyectos, Bancóldex toma las siguientes medidas como proceso de evaluación de las entidades que otorgarán créditos y administrarán las carteras de préstamos de las micro y pequeñas empresas.

1. Requiere y evalúa los documentos preliminares de la entidad y la información de la evaluación de riesgos.
2. Realiza la debida diligencia sobre la entidad con respecto al cumplimiento de listados de sanciones contra el lavado de dinero y contra el financiamiento del terrorismo.
3. El Departamento de Riesgos de Bancóldex visita la entidad y establece un importe límite para los préstamos que aprueba la gerencia ejecutiva.
4. Trimestralmente se lleva a cabo una evaluación de seguimiento de la entidad.

Además de estas medidas, Bancóldex implementó un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) para las actividades bancarias de segundo nivel. El SARAS se implementó por primera vez en 2012, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID),¹⁰ y evalúa los riesgos ambientales, sociales, laborales y de otro tipo asociados con los proyectos, además de garantizar que todos los proyectos financiados hayan obtenido las autorizaciones reglamentarias necesarias y se estén llevando a cabo con conformidad a todos los requisitos legales.

En términos generales, teniendo en cuenta el nivel de valoración que se requiere en la evaluación por parte de Bancóldex de las entidades que otorgan préstamos para micro y pequeñas empresas, el SARAS, los criterios de exclusión (que identifican actividades que Bancóldex no puede financiar debido a los riesgos asociados¹¹) y la debida diligencia que se lleva a cabo a nivel proyecto, Sustainalytics opina que Bancóldex está en buena posición para identificar, gestionar y abordar los riesgos ambientales y sociales asociados con los proyectos financiados.

Sección 3: Impacto del Uso de los Recursos

El financiamiento de las micro y pequeñas empresas y la inclusión financiera, en particular en relación con impactos económicos y sociales como consecuencia de la pandemia de COVID-19, concuerdan con las categorías elegibles reconocidas por los Principios de los Bonos Sociales. A continuación, Sustainalytics se ha concentrado en cómo el impacto es específicamente relevante en el contexto local.

Los impactos económicos del COVID-19 y la necesidad de apoyar la recuperación

Colombia ha sido uno de los países más afectados por la pandemia de COVID-19 y, a fines de octubre, se convirtió en el octavo país del mundo, y el segundo de América Latina, en superar el millón de casos

¹⁰ Bancóldex le ha proporcionado a Sustainalytics el formulario de evaluación que se completa como parte de la evaluación del SARAS.

¹¹ Bancóldex excluyó las actividades definidas en la Política de Gestión Ambiental y Social de Bancóldex: https://www.bancoldex.com/documentos/4603_Formato_de_información_ambiental_y_social.pdf

confirmados de la enfermedad.¹² Además de los efectos sobre la salud, se estima que la pandemia ha desencadenado la peor recesión del país en al menos un siglo.¹³ En julio de 2020, la tasa de desempleo de Colombia había aumentado en un 70 % con respecto al año anterior, con un aumento aún mayor en Bogotá.¹⁴

La Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL) estima que la pandemia mundial provocará la recesión más aguda de América Latina y el Caribe, donde más de un tercio del empleo formal y una cuarta parte del PIB se generan en sectores que se han visto muy afectados por la crisis (la industria automotriz, el turismo y la hotelería, el transporte y el comercio).^{15,16} En términos generales, la CEPAL estima que es probable que alrededor de 2.7 millones de empresas cierren debido a la pandemia mundial.¹⁷ Si bien se están implementando importantes medidas para aumentar la liquidez y el acceso al crédito de las MIPYMES en la región, con diferentes enfoques en cada país, la CEPAL destaca que estas medidas han sido “importantes, pero insuficientes” y no alcanzarán para que las empresas puedan sostener una recuperación, que se prevé será lenta y gradual¹⁸. Además, en un contexto donde ya existen amplias desigualdades, los impactos del COVID-19 han afectado de manera desproporcionada a las poblaciones e individuos más vulnerables, incluidos mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, pueblos indígenas, afrodescendientes, migrantes y refugiados.¹⁹ La ONU ha llamado a la acción a medida que los países movilizan capital y pide un cambio en los amplios desafíos estructurales para una reconstrucción mejor mediante la promoción de trabajos decentes, el fortalecimiento de la sostenibilidad ambiental y el refuerzo de los mecanismos de protección social²⁰. A tal fin, el Foro Económico Mundial ha identificado estrategias que ayudan a mitigar el efecto desproporcionado que la pandemia mundial está teniendo sobre las mujeres, incluyendo volver a equilibrar la carga de trabajo de cuidados no remunerado, asegurar que las mujeres estén bien posicionadas en los sectores de crecimiento y abordar la violencia contra la mujer.²¹

En este contexto, Sustainalytics considera que los esfuerzos de Bancóldex para otorgar financiamiento a las PYMEs de los sectores más afectados tendrán un impacto positivo y desempeñarán un papel importante en el apoyo a la recuperación financiera y social de la economía de las pequeñas empresas.

Contribución con la inclusión social de víctimas del conflicto armado

Bancóldex reconoce los extensos efectos negativos que generó el conflicto armado colombiano que comenzó a mediados de la década del sesenta y tuvo como consecuencia la muerte de cientos de miles y el desplazamiento forzoso de millones de personas. De acuerdo con el Registro Único de Víctimas²², los derechos de más de ocho millones de personas se vieron afectados por el conflicto armado. Para abordar el problema, el Gobierno de Colombia definió tres puntos de acción en el Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018, para apoyar la transición a la paz: garantizar la seguridad, la justicia y la democracia, incluida la reintegración social y económica de las víctimas del conflicto armado. Los recursos de los bonos sociales financiarán, mediante préstamos comerciales con uso específico, a las víctimas del conflicto armado colombiano actual a fin de facilitar su reintegración a la fuerza laboral. En términos generales, aunque el financiamiento a víctimas del conflicto armado dueñas de Empresas representa una pequeña parte del uso general de los recursos del bono social, Sustainalytics estima que el financiamiento de estas empresas es un uso de recursos sólido y con un impacto positivo, especialmente por el gran tamaño de la población afectada, el apoyo que brinda para activar las economías locales, y en términos de prevención de la exclusión social general.

¹² Servicio de noticias Al Jazeera, <https://www.aljazeera.com/news/2020/10/25/colombia-surpasses-1-million-covid-19-cases>

¹³ New York Times, <https://www.nytimes.com/2020/06/23/world/americas/coronavirus-brazil-mexico-peru-chile-uruguay.html>

¹⁴ El Tiempo, <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/dane-el-pais-cerro-julio-del-2020-con-4-15-millones-de-ocupados-menos-535227>

¹⁵ CEPAL, “Sectores y empresas frente a la COVID-19: emergencia y reactivación”, (2020), en:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45736/5/S2000437_en.pdf.

¹⁶ CEPAL, “Sectores y empresas frente a la COVID-19: emergencia y reactivación”, (2020), en:

https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/ppt_specialreport_sectorsandbusinesses_en.pdf.

¹⁷ CEPAL, “Sectores y empresas frente a la COVID-19: emergencia y reactivación”, (2020), en:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45736/5/S2000437_en.pdf.

¹⁸ CEPAL, “Sectores y empresas frente a la COVID-19: emergencia y reactivación”, (2020), en:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45736/5/S2000437_en.pdf.

¹⁹ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, “Mensaje del Secretario General: Informe de Políticas sobre los Efectos de la COVID-19 en América Latina y el Caribe”, (2020), en: <https://www.unodc.org/ropan/en/policy-brief-on-the-impact-of-covid-19-on-latin-america-and-the-caribbean.html>.

²⁰ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, “Mensaje del Secretario General: Informe de Políticas sobre los Efectos de la COVID-19 en América Latina y el Caribe”, (2020), en: <https://www.unodc.org/ropan/en/policy-brief-on-the-impact-of-covid-19-on-latin-america-and-the-caribbean.html>.

²¹ Foro Económico Mundial, “La crisis de la COVID-19 afecta desproporcionadamente a las mujeres: aquí se ve cómo América Latina la está abordando”, (2020), en: <https://www.weforum.org/agenda/2020/07/covid-19-economic-crisis-women-latin-america-gender-parity/>.

²² Registro Único de Víctimas, disponible en: <https://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>

Importancia de apoyar a las empresas de propiedad de mujeres para lograr la paz

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Nacional de Colombia 2014-2018²³ así como del Plan Estrategia País ONU Mujeres Colombia 2017-2019²⁴, la inequidad de género es un problema estructural y se considera un obstáculo enorme para alcanzar la paz general en Colombia. De acuerdo con el Índice de Inequidad de Género del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas²⁵, Colombia se ubica en el nonagésimo quinto lugar entre ciento ochenta y ocho países en lo que se refiere a inequidad de género. El objetivo general del Plan Estrategia País ONU Mujeres Colombia 2017-2019 es empoderar a las mujeres política y económicamente a fin de erradicar la violencia, apoyar la paz y seguridad, así como promover el liderazgo femenino y su participación política. Bancóldex tiene pensado asignar recursos del bono social a empresas de propiedad de mujeres con el objeto de promover su integración y empleo, reducir la brecha salarial por género y respaldar a víctimas de violencia de género; todos estos objetivos de sostenibilidad concuerdan con el Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018 de Colombia y con el Plan Estrategia País ONU Mujeres Colombia 2017-2019. Sustainalytics reconoce la importancia de la equidad de género y el vínculo entre el apoyo a empresas de propiedad de mujeres y el mejoramiento de la igualdad de género, y considera que los proyectos financiados a través de bonos sociales de Bancóldex aportarán beneficios sociales positivos significativos a la sociedad colombiana.

Concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible y contribución a ellos

Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) se establecieron en septiembre de 2015 y forman una agenda para alcanzar el desarrollo sostenible antes de 2030. Este bono social promueve las siguientes metas y ODS:

Categoría de uso de los recursos	Proyectos elegibles	ODS	Objetivo de ODS
Financiamiento e Inclusión Financiera a MIPES	Financiamiento a Micro y Pequeñas Empresas (MIPES)	1. Fin de la pobreza	Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.
	Financiamiento a Empresas Rurales	5. Igualdad de género	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
	Financiamiento a Mujeres dueñas de Empresas	8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
	Financiamiento a Víctimas del conflicto armado dueñas de Empresas		

²³ El Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018 de Colombia está disponible en: <https://www.contraloria.gov.co/documents/463406/472376/Comentarios+al+Plan+Nacional+de+Desarrollo+2014-2018.pdf/e1781355-35fb-45da-9eea-0a12269d7778?version=1.0>

²⁴ El Plan Estrategia País ONU Mujeres Colombia 2017-2019 está disponible en: <http://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/estrategia-pais-2017-2019>

²⁵ El Índice de Inequidad de Género está disponible en: <http://hdr.undp.org/en/composite/GII>

Financiamiento e Inclusión Financiera a MIPYMEs para su reactivación económica post-pandemia	9. Industria, innovación e infraestructura	9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados
	10. Reducción de las desigualdades	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

Conclusión

Bancóldex ha desarrollado el Marco de Referencia de Bonos Sociales conforme al cual emitirá bonos sociales y utilizará los recursos para financiar préstamos a micro y pequeñas empresas, con la finalidad específica de ampliar la inclusión financiera y apoyar la recuperación económica tras la pandemia del COVID-19. Sustainalytics considera que los préstamos financiados con los recursos del bono social tendrán un impacto social positivo.

El Marco de Referencia del Bono Social de Bancóldex describe un proceso mediante el cual se rastrearán, asignarán y administrarán los recursos, y se han hecho compromisos para informar la asignación y el impacto del uso de los recursos. Además, Sustainalytics es de la opinión que el Marco de los Bonos Sociales de Bancóldex concuerda con la estrategia general de sostenibilidad del Banco y que las categorías de uso social de los recursos contribuirán al avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 5, 8, 9 y 10 de la ONU. Asimismo, Sustainalytics considera que Bancóldex cuenta con medidas suficientes para identificar, gestionar y mitigar los riesgos ambientales y sociales comúnmente asociados a los proyectos elegibles financiados por el uso de los recursos.

En función de lo mencionado anteriormente, Sustainalytics confía en que el Banco de Comercio Exterior de Colombia S. A. está bien posicionado para emitir bonos sociales y que el Marco de Referencia de los Bonos Sociales es sólido, transparente y está alineado con los cuatro componentes principales de los Principios de los Bonos Sociales 2020.

Anexos

Anexo 1: Formulario de Revisión Externa de Bonos Sociales y del Programa de Bonos Sociales.

Sección 1. Información básica

Nombre del emisor:	Banco de Comercio Exterior de Colombia S. A.
ISIN del Bono Social o nombre del Marco de Referencia del Bono Social del Emisor, si corresponde:	Marco de Referencia del Bono Social de Bancóldex
Nombre del proveedor de la revisión:	Sustainalytics
Fecha en que se completó este formulario:	6 de noviembre de 2020
Fecha de publicación de la revisión:	

Sección 2. Resumen de la revisión

ALCANCE DE LA REVISIÓN

Lo que sigue se puede utilizar o adaptar, cuando corresponda, para resumir el alcance de la revisión.

En la revisión se evaluaron los siguientes elementos y se confirmó el cumplimiento con los Principios de los Bonos Sociales:

- | | |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Uso de los recursos | <input checked="" type="checkbox"/> Proceso para la evaluación y selección de proyectos |
| <input checked="" type="checkbox"/> Administración de los recursos | <input checked="" type="checkbox"/> Informes |

ROLES DEL PROVEEDOR DE LA REVISIÓN

- | | |
|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Consultoría (incluida la 2. ^a opinión) | <input type="checkbox"/> Certificación |
| <input type="checkbox"/> Verificación | <input type="checkbox"/> Calificación |
| <input type="checkbox"/> Otro (especifique): | |

Aviso: En caso de revisiones múltiples o proveedores diferentes, presente un formulario aparte para cada revisión.

RESUMEN EJECUTIVO DE REVISIÓN o ENLACE A REVISIÓN COMPLETA (si corresponde)

Consulte resumen de la evaluación que antecede.

Sección 3. Revisión detallada

Se insta a los revisores a proporcionar la siguiente información en la medida de lo posible y usar la sección de comentarios para explicar el alcance de su revisión.

1. USO DE LOS RECURSOS

Comentario general de la sección (si corresponde):

Las categorías elegibles para el uso de los recursos – financiamiento de micro y pequeñas empresas, financiamiento a empresas rurales, financiamiento a mujeres dueñas de empresas, financiamiento a víctimas del conflicto armado dueñas de empresas y financiamiento a empresas MIPYMEs afectadas por la pandemia COVID-19 para apoyar su reactivación económica – están alineadas con las reconocidas por los Principios de los Bonos Sociales que buscan alcanzar resultados socioeconómicos positivos para las poblaciones objetivo. Sustainalytics considera que el financiamiento generará impactos sociales positivos y logrará avances en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, en especial, los ODS 1, 5, 8, 9 y 10.

Categorías de uso de los recursos según los Principios de los Bonos Sociales:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Infraestructura básica asequible | <input type="checkbox"/> Acceso a servicios esenciales |
| <input type="checkbox"/> Vivienda asequible | <input checked="" type="checkbox"/> Generación de empleo (mediante financiación de las PYME y microfinanciación) |
| <input type="checkbox"/> Seguridad alimentaria | <input checked="" type="checkbox"/> Promoción y empoderamiento socioeconómico |
| <input type="checkbox"/> Desconocido al momento de la emisión, pero actualmente se espera que se ajuste a las categorías de los Principios de los Bonos Sociales u otras áreas elegibles aún no establecidas en los Principios de los Bonos Sociales | <input type="checkbox"/> Otro (especifique): |

Si corresponde, especifique la taxonomía social, si es distinta de la de los Principios de los Bonos Sociales:

2. PROCESO PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS

Comentario general de la sección (si corresponde):

Bancóldex creó un Comité de Bonos Sociales formado por representantes del Departamento de Tesorería, la Vicepresidencia de Estrategia Corporativa, y la Vicepresidencia Comercial, y supervisado por la Vicepresidencia Financiera del Banco para llevar a cabo la selección de proyectos. Sustainalytics considera que este proceso concuerda con la práctica del mercado.

Evaluación y selección

- | | |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Credenciales de los objetivos sociales del emisor | <input checked="" type="checkbox"/> Proceso documentado para determinar que los proyectos se ajusten a las categorías definidas |
|---|---|

- | | |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Criterios definidos y transparentes para proyectos elegibles para los recursos de bonos sociales | <input checked="" type="checkbox"/> Proceso documentado para identificar y administrar los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza asociados con el proyecto |
| <input checked="" type="checkbox"/> Resumen de los criterios de evaluación y selección de proyectos a disposición del público | <input type="checkbox"/> Otro (especifique): |

Información sobre responsabilidades y rendición de cuentas

- | | |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Criterios de evaluación y selección sometidos a una asesoría o verificación externas | <input type="checkbox"/> Evaluación interna |
| <input type="checkbox"/> Otro (especifique): | |

3. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

Comentario general de la sección *(si corresponde)*:

Bancóldex ha puesto a su Departamento de Tesorería a cargo de la administración de los recursos de los bonos sociales. Los recursos pendientes de desembolso en Proyectos Elegibles serán mantenidos exclusivamente en efectivo u otros instrumentos de alta liquidez y bajo riesgo. Esto está en consonancia con la práctica del mercado.

Seguimiento de los recursos:

- Recursos de los bonos sociales segregados o rastreados por el emisor de manera adecuada
- Revelación de los tipos de instrumentos de inversión temporal previstos para los recursos no asignados
- Otro (especifique):

Divulgación adicional:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Asignaciones solo para futuras inversiones | <input checked="" type="checkbox"/> Asignaciones para inversiones existentes y futuras |
| <input type="checkbox"/> Asignación para desembolsos individuales | <input type="checkbox"/> Asignación para una cartera de desembolsos |
| <input checked="" type="checkbox"/> Divulgación del saldo de recursos no asignados de la cartera | <input type="checkbox"/> Otro (especifique): |

4. INFORMES

Comentario general de la sección (si corresponde):

Bancóldex elaborará informes anuales de la asignación de los recursos, incluidos los montos asignados, la cantidad de préstamos otorgados y el monto promedio de los préstamos. Además, el Banco proporcionará a los representantes estudios de casos para ilustrar mejor el impacto social de su financiamiento. Sustainalytics considera que estos informes están en consonancia con la práctica del mercado.

Informes sobre el uso de los recursos:

- Proyecto por proyecto
 Según la cartera de proyectos
- Vinculación con bonos individuales
 Otro (especifique):

Información proporcionada:

- Montos asignados
 Porción financiada del Bono Social en la inversión total
- Otro (especifique):

Frecuencia:

- Anual
 Semestral
- Otro (especifique):

Informes de impactos:

- Proyecto por proyecto
 Según la cartera de proyectos
- Vinculación con bonos individuales
 Otro (especifique): Estudios de casos

Información proporcionada (prevista o posterior):

- Cantidad de beneficiarios
 Poblaciones objetivo
- Otros indicadores ambientales, sociales y de gobernanza (*especificar*):

Frecuencia:

- Anual
 Semestral
- Otro (especifique):

Medios de divulgación

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Información publicada en el informe financiero | <input type="checkbox"/> Información publicada en el informe de sostenibilidad |
| <input type="checkbox"/> Información publicada en los documentos <i>ad hoc</i> | <input checked="" type="checkbox"/> Otro (especifique): Informe Uso de los Fondos Bonos Sociales |
| <input type="checkbox"/> Informes revisados (en caso afirmativo, especifique qué partes de los informes están sujetas a revisión externa): | |

Cuando corresponda, especifique el nombre y la fecha de publicación en la sección de enlaces útiles.

ENLACES ÚTILES (por ejemplo, para revisar la metodología o las credenciales del proveedor, la documentación del emisor, etc.)

www.bancoldex.com

ESPECIFIQUE OTRAS REVISIONES EXTERNAS, SI CORRESPONDE**Tipos de revisión proporcionados:**

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Consultoría (incluida la 2. ^a opinión) | <input type="checkbox"/> Certificación |
| <input type="checkbox"/> Verificación o auditoría | <input type="checkbox"/> Calificación |
| <input type="checkbox"/> Otro (especifique): | |

Proveedores de la revisión:**Fecha de publicación:****ACERCA DE LOS ROLES DE LOS PROVEEDORES DE REVISIÓN SEGÚN LO DEFINIDO POR LOS PRINCIPIOS DE LOS BONOS SOCIALES**

- i. Segunda opinión: Una institución con experiencia social, que sea independiente del emisor, puede brindar una segunda opinión. La institución debe ser independiente del asesor del emisor para su marco de referencia de bonos sociales, o se deberán implementar procedimientos adecuados, como barreras de información, dentro de la institución para garantizar la independencia de la segunda opinión. Por lo general, eso implica una evaluación de la concordancia con los Principios de los Bonos Sociales. En particular, puede incluir una evaluación de los objetivos globales del emisor, su estrategia, su política o los procesos relacionados con la sostenibilidad social, y una evaluación de las características sociales del tipo de proyectos destinados al uso de los recursos.
- ii. Verificación: Un emisor puede obtener una verificación independiente con respecto a un conjunto de criterios designados, relacionados por lo general con procesos comerciales o criterios sociales. La verificación puede centrarse en la concordancia con estándares internos o externos o reclamos presentados por el emisor. Además, la evaluación de las características socialmente sostenibles de activos subyacentes puede denominarse verificación y puede hacer referencia a criterios externos. La garantía o la certificación relativa al método de seguimiento interno del emisor para el uso de los recursos, la asignación de fondos de los recursos del Bono Social, la declaración de impacto social o la concordancia de los informes con los Principios de los Bonos Sociales también pueden denominarse verificación.
- iii. Certificación: Un emisor puede solicitar la certificación de su Bono Social o del marco de referencia del Bono Social asociado o del uso de los recursos en relación con un estándar o calificación externo reconocido de sostenibilidad social. Un estándar o calificación define criterios específicos, y lo normal es que la consonancia con ellos la prueben terceros calificados y acreditados, que pueden verificar la coherencia con los criterios de certificación.

-
- iv. Puntaje o calificación del Bono Social: Un emisor puede solicitar que un tercero calificado, como proveedores de investigación especializados o agencias de calificación, evalúe o valore sus bonos sociales, el marco de referencia asociado o una característica clave como el uso de los recursos, de acuerdo con una metodología establecida de puntuación o calificación. El resultado puede incluir un enfoque en datos de desempeño social, el proceso relativo a los Principios de los Bonos Sociales u otra referencia. Dicha calificación o puntuación es distinta de las calificaciones crediticias, que pueden no obstante reflejar riesgos sociales concretos.

Exención de responsabilidad

Copyright © 2020 Sustainalytics. Todos los derechos reservados.

La información, las metodologías y las opiniones contenidas o reflejadas en este documento son propiedad de Sustainalytics o sus proveedores externos (datos de terceros), y pueden ponerse a disposición de terceros solo en la forma y el formato divulgados por Sustainalytics, o siempre que se garanticen la referencia y el reconocimiento apropiados. Se proporcionan solo con fines informativos y (1) no constituyen una aprobación de ningún producto o proyecto; (2) no constituyen asesoramiento de inversión, asesoramiento financiero ni prospecto; (3) no pueden interpretarse como una oferta o indicación para comprar o vender valores, para seleccionar un proyecto o realizar cualquier tipo de transacción comercial; (4) no representan una evaluación del desempeño económico del emisor, sus obligaciones financieras ni su solvencia crediticia; y (5) no se han incorporado ni se pueden incorporar a ninguna divulgación de oferta.

Se basan en información suministrada por el emisor y, por lo tanto, no están garantizados en cuanto a su comerciabilidad, integridad, precisión, actualización o idoneidad para un propósito particular. La información y los datos se proporcionan “tal como se encuentran” y reflejan la opinión de Sustainalytics en la fecha de su elaboración y publicación. Sustainalytics no acepta ninguna responsabilidad por daños derivados del uso de información, datos u opiniones del presente documento, de ninguna manera, excepto cuando la ley lo exija en forma explícita. Cualquier referencia a nombres o datos de terceros se realiza con el fin de dar reconocimiento adecuado de su propiedad y no constituye un auspicio o respaldo de dicho propietario. En nuestro sitio web podrá encontrar una lista de nuestros proveedores de datos y sus respectivos términos de uso. Para obtener más información, visite <http://www.sustainalytics.com/legal-disclaimers>.

El emisor es totalmente responsable de certificar y garantizar el cumplimiento de sus compromisos para su implementación y monitoreo.

En caso de discrepancias entre las versiones en idioma inglés y las traducidas, prevalecerá la versión en inglés.

Acerca de Sustainalytics, una empresa de Morningstar

Sustainalytics, de Morningstar, es una empresa líder en investigación, calificaciones y datos de temas ambientales, sociales y de gobernanza que respalda a inversionistas de todo el mundo en el desarrollo y la implementación de estrategias de inversión responsables. La empresa trabaja con cientos de los principales administradores de activos y fondos de pensión del mundo que incorporan información y evaluaciones ambientales, sociales y de gobernanza corporativa en sus procesos de inversión. Los principales emisores del mundo, desde corporaciones multinacionales hasta instituciones financieras y gobiernos, recurren a Sustainalytics para obtener segundas opiniones sobre marcos de bonos ecológicos, sociales y sostenibles. En 2020, la Iniciativa de Bonos Climáticos llamó a Sustainalytics “la Verificadora aprobada más grande para bonos climáticos certificados” por tercer año consecutivo. La empresa también recibió el reconocimiento de Environmental Finance como la “Revisora externa más grande” en 2020 por segundo año consecutivo. Para obtener más información, visite www.sustainalytics.com.

5th Green Bond Pioneer Awards

Climate Bonds Initiative

Largest Verifier for Certified Climate Bonds of 2019

awarded to Sustainalytics



More information conference.climatebonds.net/awards



GlobalCapital
SRI Awards

Named

2015: Best SRI or Green Bond Research or Rating Firm
2017, 2018, 2019: Most Impressive Second Opinion Provider



The Green Bond Principles